

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN-ANTIOQUIA

Medellín, nueve (9) de marzo de dos mil quince (2015).

ACCIONANTE: ACCIONANTE ACCIONADO
TUTELA: MARTA NUBIA CHAVERRA HERRERA UARIV
RADICACIÓN: 05001333311-2015-00003-00
Asunto: Niega impugnación por extemporánea

Teniendo en cuenta que la entidad accionada fue notificada del fallo, el día 26 de enero de 2015, como consta de la información extraída del sistema de gestión judicial.

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso: 05001 - 33 - 33 - 011 - 2015 - 00003 - 00

> MEDELLIN (ANTIOQUIA) > Administrativo > Administrativo Oral

Demandante: MARTA NUBIA CHAVERRA HERRERA Cédula: 1128416705

Demandado: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS Cédula: 8004

Despacho: JUEZ 11 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN Última Ubicación: Corte Constitucional

Asunto a tratar: 225

Actuación	Fecha Actua...	Inicial	Final	Fotos	Cuadernos	Término ?	Tipo de T...
Recibo de Memorial Olicna...	04/03/2015					NO	Ninguno
Envío Corte Constitucional	23/02/2015					NO	Ninguno
Notificación	26/01/2015					NO	Ninguno
Notificación	26/01/2015					NO	Ninguno

OJA NOT A UARIV, ENE 26 DE 2015

Primero Anterior Siguiente Ultimo 1 de 1 Fecha de Presentación: 13/01/2015

B06 a.m | CAPS | NUM

recurso fue interpuesto el 4 de marzo de 2015, éste Juzgado

RESUELVE

Denegar por extemporáneo el recurso interpuesto.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN-ANTIOQUIA**